

Table with subscription rates for different regions (Fuera, Jerez) and durations (Trimestre, Un mes, Un año).

El Guadalete.

Table with train schedules for Ferro-Carriles de Jerez to Sevilla, Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 27 de Junio de 1893.

Núm. 11.425.

El Guadalete.

ENTRE DOS ABISMOS.

IV

¿Cuándo se ha de hacer el milagro? Ahora que tenemos al hombre. ¿Cómo? Reformando el sistema tributario; dando lo suyo a cada uno; sirviéndose de los medios empleados para la investigación de la riqueza oculta; creando nuevos intereses que llenen el vacío de los que necesaria, fatalmente, habrán de lesionarse, y, en algunos casos, hasta destruir; substituyendo con otros más provechosos para los fines sociales, en el orden económico; justos, en el orden moral; sagrados, en el religioso; santos a los ojos de Dios... La operación es sencillísima: edificar lo estable y conveniente para todos, sobre las ruinas de lo transitorio y nocivo, que beneficia á unos pocos.

Nada tan anárquico y disolvente como el sistema que rige y se conserva y defiende con toda clase de armas, á pesar de que los resultados demuestran su ineficacia. Comprendo la gravedad de la afirmación, pero la sostengo, permitiéndome á la vez la libertad de llamar sobre este punto, muy especialmente, la atención del señor ministro de Hacienda: hasta ahora hemos vivido en plena anarquía.

Desde hace muchos años, por causas que no son de este lugar, y repite la voz pública al oído del contribuyente, cual si pretendiera transmitir el secreto de una generación á otra, por más que no sea de la mejor explicación moral... y quizá por eso; la tributación de esta zona es onerosa, injusta é inexplicable.

Allá en los buenos tiempos del negocio de vinos, cuando estuvo en su apogeo con prosperidad nunca vista, en 1860, se formaron las Cartillas evaluatorias (vigentes, aunque no debieran estarlo) teniendo presente el valor de la propiedad vitícola, tan exorbitante como próspero el negocio de vinos y alcoholes, en relación con su extraordinario desarrollo, demanda, facilidad en las transacciones y abundancia de efectivo en circulación por los Bancos y Cajas de emisión y descuento.

Galvanizado el enfermo con la trasfusión de savia nueva, adquirió libertad de acción, y, creyéndose fuerte, obró como si lo fuera, operándose en todas las transacciones la transformación que todavía admiramos y recordamos con asombro, produciendo el alza de los productos, y, por consiguiente, de la propiedad productora. Aquella fiebre siguió hasta 1864 llegando á valer de diez á quince mil pesetas la aranzada de viña de primera. Este tipo y sus similares sirvió para formar el concepto de su valor; y este concepto, por extraño que parezca hoy á los que desconocen la causa, estuvo bien formado; la plantación valía eso, y entonces se tradujo bien al determinar el de la riqueza imponible en las cartillas. ¿Qué otro habían de formar al venderse los mostos de 937 á 1.100 pesetas la bota de 512 litros? La prosperidad y la abundancia sonreían por todas partes; el capital que representaba una hectárea de viña, estaba necesariamente en proporción con el valor de su producto, y ya vemos cuáles eran; no hay razón para condenarlo. Hubiera sido demencia exigir otro á los que, fundándose en datos irrefutables, lo formaron; y como los profetas han desaparecido de la tierra, tampoco se les podía exigir que adivinaran lo porvenir. Este se calcula y prepara, pero no eran ellos los llamados á hacerlo. La tarea pertenecía á los interesados, que debieron prever que, así como el error no puede producir más que errores, la fiebre el sonambulismo de la locura, y la prodigalidad miseria, aquéllo debía traer esto... Y, en efecto, lo trajo; hoy vale la aranzada de

viña de 250 á 400 pesetas, y los mostos de aquellas mismas viñas, que los produjeron y se pagaron á 1.100 pesetas, ¡de sesenta á ochenta y dos!... La sombra es la consecuencia necesaria de la luz.

Pero lo que no es correcto, ni puede pasar y rechaza el buen sentido, es que habiendo concluido la fiebre se le siga administrando al enfermo, á grandes dosis, la quinina, obligándole á tributar lo mismo.... El pordiosero, considerado desde el punto de vista del Estado, que es el de las cartillas evaluatorias de 1860, sigue siendo rico, y, por consiguiente, pagando como si lo fuera. Los Bancos quebraron ó liquidaron, las compañías de crédito desaparecieron, el dinero huyó, el capital ha disminuido, nada queda de aquel bienestar, sólo puede descubrirse entre tanta ruina una sola figura, fría y terrible como la Esfinge.... ¡El Fisco! Y la propiedad rural, fuente de la producción, si, ve y sabe por dónde viene la muerte, no puede evitarla, al contemplar al Estado atrincherado tras el baluarte de la riqueza conocida... en 1860.

¡Hé ahí un caso práctico, en que la moneda falsa se convierte en plata de buena ley, y circula, porque sí, como moneda corriente! ¡Quién manda, manda, y cartucheras al cañón! Pero, ¿hay razón para tamaño desafuero? De ningún modo.

El estado no podía ignorar lo que todos sabemos, y así debió ser cuando dispuso la formación de nuevas Cartillas; que si tardaron en formarse lo que en llegar el socorro de España á los defensores de San Juan Ulua, hecho conservado religiosamente como prueba fehaciente del interés demostrado por la madre patria á favor de sus hijos, llegó al fin... ¡en 1888!

Se presentaron las nuevas Cartillas á la aprobación el 31 de Enero de 1888, haciendo latir el corazón del contribuyente al ver la tabla salvadora flotando sobre el río revuelto... No era una solución, pero sí un alivio: punto perdido en el horizonte que anuncia al nauta en peligro la presencia de la nave amiga; algo así como un rayo de luz entre la sombra del abismo... ¡Vana ilusión! El Ángel plegó las alas y se perdió en sus profundidades... Quizá en las oscuridades burocráticas de que se habla al oído; donde espera la luz del nuevo día que le saque del letargo... ¿Por qué? ¡Anarquía! ¡Anarquía! No tiene otro nombre; y si lo tuviese, no soy el llamado á sacar de pila á la criatura.

Cuando una máquina no funciona con regularidad y precisión, es porque le falta algo; ¿qué falta á esta? El tornillo de la ley verdad, que obliga á todos por igual; de una voluntad firme que la haga cumplir; obediencia honrada en los que deben ejecutarla. ¿Sucede esto? No; pues, ¡anarquía!

Si cada uno ha de hacer lo que quiera, dicen los lesionados; al ver burladas las esperanzas de un mejoramiento que nunca llega, en desprestigio de todo y de todos, aunque debiera haber llegado desde hace muchos años, ¿hagámos lo que se pueda!... y, en efecto... ¡Anarquía! ¡Anarquía! repite el buen sentido enrojecido con las tintas del pudor ultrajado al ver el espectáculo que ofrecen.

Aunque como alegato de bien probado puede bastar lo dicho, voy á presentar otro hecho práctico, ¡muy práctico! hasta insultantemente práctico; para el sentido moral. Se trata de una viña de 38 aranzadas: de éstas corresponden once al término de Jerez de la Frontera, y pagan ciento veinte pesetas de contribución. Las veintisiete restantes, al término del Puerto de Santa María, y tributan mil doscientas cincuenta! ¡Por qué? pues... ¡ahí verá Vd!

El buen sentido no halla lo que se pudo tener en cuenta para obligar á

tributar, por el hecho de tirar una línea imaginaria sobre un predio que tiene igual terreno y plantación en idénticas condiciones, con tan injusta, onerosa é irritante preferencia: de la parte de allá, á un tipo; de la de acá, á otro... Y ¡qué tipo! nada más que al 26 por 100. ¿Será que el término del Puerto de Santa María no está en territorio español? ¡Quién sabe! Algunas veces dudo si respiro las purísimas auras de Andalucía ó los caliginosos vapores del Desierto... ¡A tal extremo hemos llegado!

EDMUNDO MAC-COSTELLO. (Se continuará.)

ABOMINABLE.

Tal calificativo merece la conducta de la Comisión de actas del Congreso que, con inmenso escándalo, ha tenido valor para declarar diputado por el Puerto de Santa María al Sr. La Viña.

La mayoría de la Cámara es bien probable que sancione esa espantosa injusticia; y si así sucede una mancha imborrable caerá sobre un Parlamento que por un lado hace triunfar á Bosch y por otro derrota á Peral.

¿Y será posible la redención económica, ni nada grande donde los representantes de un país obran de tal manera? ¿No es esto la anarquía demoleadora dominando en el llamado santuario de las leyes?

Ayer y antes de ayer el Puerto ha ostentado fúnebres crespones. Bien puede ostentarlos la nación entera, cuya conciencia se befa tan osadamente. ¡Y esto hacen los que se llaman liberales y demócratas! ¡Qué escarnio!

MUY NOTABLE.

Lo es el siguiente artículo que publica el periódico conservador El Tiempo, uno de los diarios mejor escritos é interesantes de la Corte, no obstante su color político, muy atenuado, supuesto que representa al partido supelista. Aunque El Tiempo hace algunas ligeras reservas, es muy significativo que acoja en sus columnas un escrito en que tan briosamente se denuncian las mil indignidades que pasan en esas Diputaciones que destrozan las provincias para servir solamente los ruines intereses políticos que representan los caciques, con escándalo del país entero. Síntoma elocuente es que un periódico conservador se haga eco de la protesta que desde hace largos años formulan los hombres independientes y patriotas contra esas corporaciones cuyo descrédito aumenta día por día por los perjuicios y los agravios que infieren á los pacientes pueblos, juzgletes de ambiciosos y audaces.

Hé aquí el artículo:

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

«Sr. Director de El Tiempo:

Muy señor mío: Puesto que las Cortes han de ocuparse en breve del proyecto de Administración local, bueno será recordar á los legisladores que han de discutirlo, mejorarlo y aprobarlo, algunos de los más salientes efectos de esas ruinosas ruedas administrativas que se llaman Diputaciones provinciales, a pesar de que la mayoría de los representantes del país que han de intervenir en su discusión, por ajenos que vivan á las tristes realidades de lo que en provincias sucede, conocen, de seguro, cuanto me propongo indicar.

Ante todo, y puesto que estamos en plena fiebre de economías, bueno será recordarles que la supresión de esas corporaciones supondría para los pueblos una economía que no bajaría de diez á doce millones de pesetas.

Y qué perdería el país en cambio de tan importante reducción en sus gastos? La más ruinosa, la más inútil y la más inmoral de nuestras organizaciones administrativas.

nen y pagan doscientos y tantos empleados, de los que apenas trabajan diez ó doce, en tanto que agonizan de miseria las amas de cría de la Casa de Maternidad, y carecen de lo más preciso los hospitales y demás establecimientos de asilo.

Que hay Corporación que abona los haberes de cuarenta empleados de su sección de cuentas, y no dá á esos funcionarios ni local, ni mesas, ni les exige otro trabajo, por consiguiente, que el muy cómodo por cierto de cobrar la nómina á fin de cada mes, en tanto que adeuda más de quince millones, y no satisface ni aun las atenciones más sagradas. Que hay otras en cuyos presupuestos figuran ochenta peatones de carreteras, y vienen desempeñando esos destinos personas mas ó menos conocidas en la localidad, que destinan esas cantidades arrancadas á los miserables pueblos, á satisfacer sus habituales diversiones.

Que existen algunas que pudiendo verificar la impresión de listas electorales en la imprenta provincial por la cantidad de 500 ó más pesetas, ordena la tirada en Madrid, abonando cinco ó seis mil.

Que ha habido muchas, cuyas Comisiones permanentes celebraban dos ó tres sesiones diarias, cuyas dietas cobraron religiosamente.

Que en todas celebran esas mismas Comisiones sesión diaria, para el despacho de asuntos que estarían cómodamente resueltos en dos ó tres reuniones á la semana.

Y qué añadir de cuanto se relaciona con el irritante abuso del caciquismo de distrito, reflejado en las cuestiones de aguas, en los repartos de consumos, en los presupuestos y en todo lo que atañe á la administración de las pequeñas localidades, en donde la vida se hace imposible sin la protección del cacique provincial?

En cuanto á pedir espíritu de recta imparcialidad ó la aplicación fiel y exacta de la ley en los informes de esos cuerpos administrativos, es vana quimera, pues sabido es que todo informe que ha de escribirse pasa á poder del Diputado del distrito á que se refiere, y este no atiende otra consideración que al interés de sus amigos y pariguados; y como en este punto viene establecida en esas corporaciones la costumbre del Hoy por mí, mañana por tí, no se ofrece jamás dificultad ni reparo en tan cómodo sistema.

De las atenciones benéficas y hospitalarias, no hay para qué ocuparse.

¿Cuál de esos legisladores no conoce el estado de los de su respectiva provincia: la situación de sus proveedores y contratistas; los apuros y miserias de las amas de crías, las reclamaciones á diario de administradores y Hermanas de la Caridad, y todo ese triste cortejo de huelga de nodrizas, amenazas de proveedores y carencia absoluta de alimentos y medicinas, que viene á ser el pan de cada día de esos establecimientos en casi todas las provincias?

Sería tarea interminable el relato de este proceso, que está en la conciencia de todos, que conocen la mayoría de los distinguidos políticos que han pasado por el Ministerio de la Gobernación, y que ni se ha remediado, ni se piensa en su remedio, ni probablemente se remediará jamás; porque si usted, señor Director, se decide á publicar estos hechos, rigurosamente históricos, se convencerá en su día de que el proyecto de Administración local saldrá de manos de los representantes del país en la forma que esta redactado, y esas benditas corporaciones seguirán imponiendo su funesto caciquismo en los pueblos, siendo mañana, como hoy, origen de desorganización y de ruina para las provincias.

De usted, afectísimo S. S. Q. S. M. B. —A.

LA ESTATUA DE AHUMADA.

(De El Globo.)

Segun anunciábamos ayer, la inauguración del monumento elevado á la memoria del duque de Ahumada, organizador de la Guardia civil, se realizó con modesto aparato en el vecino pueblo de Valdemoro.

Fiesta de soldados leales y de corazones hidalgos, consagrada á enaltecer los merecimientos de un general glorioso, toda vía ofreció mayor realce por el ambiente de generosa filantropía que durante toda ella se respiró.

Ya en otra ocasión presenté á los lectores de El Globo la vida orgánica, sobria, progresiva y digna, que la benemérita ha sabido llevar á su institución favorita: el Colegio de Guardias jóvenes y Asilo de Huérfanos instalado en Valdemoro.

Hoy, mero cronista, cumples reflejar la hermosa manifestación de gratitud y de amor ofrecida por los jefes y oficiales de la Guardia civil en el acto solemne de rendir el homenaje de sus sentimientos á la grata memoria del gran organizador del instituto y del generoso prócer protector del colegio, el marqués de Vallejo.

Luego de llegar la comitiva al pueblo, el batallón de Guardias jóvenes hizo los honores al general Loño, secretario de la Dirección y representante del general Palacios, que no presidió la solemnidad por encontrarse en un balneario reparando su salud.

Sonaron los acordes de la marcha; la juventud guerrera terció las armas; los concurrentes saludaron con religiosa emoción; aló el pueblo; aclaráronse un momento las nubes para dar tréguo á la ceremonia, y el lienzo, con los colores nacionales, que envolvía la estatua, cayó

descorrido por la mano del general secretario.

Cesó el redoble de las cajas, descansaron las armas, prosiguió el silencio, y el director del Colegio, conocido y laureado literato D. Eugenio de la Iglesia, leyó una corta y bellísima Memoria, haciendo el proceso del monumento, recabando la gloria de su iniciativa al teniente del instituto D. Andrés Molinero Gomez, cuya generosa ofrenda dió vida al pensamiento, enaltecido la cooperación de los generales Cervino, Daban y Palacios, y cerrando su trabajo con la siguiente consecuencia:

«El sueño acariciado por el teniente Molinero, durante los últimos años de su vida, véase al fin convertido en realidad al descubrirse el bronce cuya contemplación recuerda el quinto marqués de las Amarillas y segundo duque de Ahumada, elevado hoy en estatua entre los soldados que hace cuarenta y nueve años organizó, dándole el honor por principal divisa, y frente al importante establecimiento que le debe su existencia.»

El general Loño, con modestia comparable solamente á su envidiable elocuencia, pronunció un sentisísimo discurso, en el que enalteció las virtudes del soldado, del patriota y del estadista que tan gallardamente encarnó el duque de Ahumada. Con frase enérgica y hermosos conceptos, realizó los deberes de la institución militar, y dentro de ella, de la Guardia civil, concluyendo con anhelo y confianzas de que el cuerpo que sabe apelar en guerra como héroes, y en paz dar su sangre y su reposo y su hogar por la tranquilidad y el orden del país, sea siempre como fué en su pasado, como quiso que fuera su organizador, cuya estatua, si modesta por su riqueza, era de gran valía, considerando que simbolizaba la gratitud, la aspiración y el honor de una colectividad gloriosa.

Desfilaron los jóvenes guardias ante el monumento, con derroche de marcialidad y de espíritu, perdiéronse los ecos en la pelada campiña, y la numerosa comitiva emprendió su marcha hacia el Juncarejo, donde ceremonias igualmente hermosas y levantadas la esperaban.

Dijose una misa, y luego de esto, se descubrió un precioso busto del noble marqués de Va lejo, donador á la Guardia civil de la espléndida finca, oasis de estas estériles estepas, donde asienta el benéfico establecimiento de niñas y huérfanas, hijas de oficiales del cuerpo.

Con sincera palabra, y con un color y una sobriedad que ya desearían para sí muchos parlamentarios, nuevamente usó de la palabra el general Loño, declarando la generosa donación del acudatado marqués, y presentando á un su pariente allí presente, como la personalidad á quien el cuerpo ofrecía el vasallaje de un reconocimiento. «El patriotismo, la lealtad, la filantropía y la gratitud, son los emblemas más preciados del Instituto, y yo, en nombre de estos menesterosos y desvalidos, en nombre también de la Guardia civil, concluyo con un grito de «Viva el marqués de Vallejo!»

Las frases del inteligente general fueron recibidas por un vítor entusiasta, y mientras las inocentes huérfanas entonaban un himno de gracias al desprendimiento de sus bienhechores, soplab el viento y las frondas despedían aromas, rodaban las lágrimas por las mejillas de tanto veterano allí congregado, y todo parecía que enviaba al cielo la expresión de su alma agradecida, de sus pechos henchidos por bizarras virtudes, de su aspiración generosa y santa en pro del desarrollo y del esplendor del Asilo de Huérfanas, rescate de miserias y de vicios, refugio de enseñanzas pródigas y cristianas.

Un garrozo de soldados, sabroso, abundante y bien servido, en el que «salsa» del compañerismo y de la voluntad y abnegación fueron los mejores alimentos, dió fin al acto memorable.

Reseñar los brindis sería tarea inútil; bordar detalles emocionantes y levantados, resultaría tarea imposible.

Baste decir que bajo la techumbre de aquel Asilo se cobijaron cuantos sentimientos elevan al nombre y salvan á las colectividades y á los pueblos, y todos sin excepción, desde el alcalde al guardia, desde el general al modesto «reporter», salían exclamando con los labios y sintiendo con el corazón:

«El día de hoy es memorable para la Guardia civil. Valdemoro es un cielo para el instituto aquí en las flaquezas deleznales de la tierra. Hombres que obran así y que de esta suerte se comportan, pueden con justicia sostener su lema fundamental de guardadores y escudo del reposo, del orden, del trabajo y bienestar de sus ciudadanos.»

SEBÍNEZ.

MANIFESTACION

CONTRA EL IMPUESTO DE ALCOHÓLES.

Junilla 24 (9'4 m.).

La población ofrece una animación extraordinaria. La afluencia de forasteros excede á toda ponderación, siendo recibidos aquí con gran entusiasmo.

Braceros y labradores de las casas de campo y de las aldeas próximas acuden en gran número.

Han aparecido en las esquinas de las calles y en los edificios 16.000 carteles, en los cuales se convoca para una manifestación.

Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 26 DE JUNIO DE 1893. Temperaturas. A CUABERTO. A LAS 12 HORAS. A LAS 24 HORAS.

SE VENDE en precio arreglado, un lagar con aparejo en perfecto estado de uso.—Dan razon: Ponca núm. 13.

Vasillas á precios sumamente arreglados. Informarán en la imprenta de este periódico.

Se arriendan dos almancenones grandes y varios pequeños, en las casas llamadas de Panés.—Informarán, Larga, 21.

Se venden losas de Tarifa de media vara.—Torneria, 24, darán razon.

ANUNCIO. Desde hoy se abre al público en la Judería un establecimiento de coches de alquiler, bajo la direccion de Diego Martínez y C.º.

OPTICA. ANGEL SOLÍS LARGA, 37. Gran surtido en gafas y lentes, cristales, cobalt, roca, erongias, flus-gas y corrientes con armaduras, desde 1 á 0 pesetas.

GRANEROS. Se arriendan varcos en el exconvento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 31, darán razon.

COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Deposito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

LUIS VIOLA 13, LANCERÍA, 13. Liquidacion general por cesacion en el negocio

Desde hoy se arrienda el establecimiento calle Misericordia, esquina á la plaza del Progreso, donde estaba establecida la sastreria del Gavilan.—En la misma casa darán razon.

Se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, dos graneros de 16.000 fanegas de cabida uno, y otro de 8.000 en precio de medio real fanega, y la CASA calle de Pedro Alonso núm. 4.—Porvera 31, darán razon

MATADERO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el dia 26. Reses. Peso. Precio.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 25 DE JUNIO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. 179

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA 26 JUNIO DE 1893. Servicio para el dia 27.

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—San Miguel. SANTO DE HOY.—San Zeilo y compañeros mártires.

El Rey Humberto ha dirigido á la Reina Victoria un telegrama participando de pesame, por la catástrofe del acorazado «Victoria.»

HOY MARTES á las seis de la tarde, será conducido al Cementerio de esta ciudad el cadáver de EL SEÑOR D. Ramon Gallego FERNANDEZ. Falleció el 26 de Junio de 1893.

TELEGRAMAS

Madrid 24, 1 tarde. Se ha probado que los documentos que presentó Millavey acusando á Ciemencau de otros delitos de alta traicion, habian falsificado un tal Norton, de 48 años, súbdito inglés, mulato oriundo de la isla de Mauricio.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 11'50 de la mañana. En Tarragona se ha celebrado un meeting, al que concurrieron 20.000 personas, que despues marcharon en manifestacion hasta el palacio del Gobernador, á quien entregaron 175 exposiciones de diferentes pueblos y corporaciones pidiendo en ellas la supresion de todo impuesto sobre los alcoholes y los vinos, asi como la enérgica persecucion de los vinos artificiales.

Madrid 26, 12'30 tarde. Como ya habiamos anunciado en anteriores despachos, los daños causados por los últimos temporales han sido de gran importancia en algunas regiones de Francia.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 11'50 de la mañana. En Tarragona se ha celebrado un meeting, al que concurrieron 20.000 personas, que despues marcharon en manifestacion hasta el palacio del Gobernador, á quien entregaron 175 exposiciones de diferentes pueblos y corporaciones pidiendo en ellas la supresion de todo impuesto sobre los alcoholes y los vinos, asi como la enérgica persecucion de los vinos artificiales.

Madrid 26, 12'30 tarde. Como ya habiamos anunciado en anteriores despachos, los daños causados por los últimos temporales han sido de gran importancia en algunas regiones de Francia.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

Madrid 26 de Junio de 1893, á las 6'40 de la tarde. El Congreso ha aprobado sin discusion los convenios comerciales con Suecia, Noruega, Holanda y Suiza.

A 4 PESETAS. En la Libreria, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

DESDE SAN JUAN. en adelante se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de Juana de Dios Lacoste (plazuela). Consta de diez buenas habitaciones y una hermosa galeria. Darán razon en la misma casa.

Se hallan de venta en la libreria Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administracion y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

COLEGIO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO. PLAZA DE VARGAS, NUM. 3. Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instruccion primaria elemental y superior.

VAPORES DE IBARRA Y C.º SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

IBAZABAL, saldrá el Viernes 30 de Junio, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander Bilbao y Pasajes (San Sebastian).

Anuncios de interés.

Banco de España-Jerez

El Banco de España abre una suscripcion pública para negociar Obligaciones del Tesoro, de las que ha de recibir en pago de la liquidacion de la Deuda flotante, conforme á la base 2.ª del convenio transitorio para el servicio de Tesoreria, aprobado por la ley de 24 del corriente junio.

Estas Obligaciones son al portador, llevan la fecha de 30 de junio actual, al vencimiento de 30 de junio de 1894, con interés de 5 %, anual, á pagar por trimestres vencidos en 30 de septiembre y 31 de diciembre de 1893, y 31 de marzo y 30 de junio de 1894, fechas de los cuatro cupones que llevan unidos. Asi el capital como los intereses están exentos del impuesto de 1 %, sobre los pagos del Estado. Los títulos son de dos series, de á 500 y de á 5.000 pesetas cada una, y se cedrán á la par.

Las Obligaciones del Tesoro que se negocian serán admitidas á la par y sin someterse á prorrateo en pago de la operacion de crédito proyectada para consolidar la Deuda flotante; el mismo Tesoro podrá recoger antes de su vencimiento las Obligaciones que no se apliquen á la citada operacion, abonando en efectivo el capital íntegro, si bien el pago de intereses sólo se verificará, en este caso, por los que tengan devengados hasta el dia designado para la recogida.

Estas Obligaciones tienen la condicion de efectos públicos cotizables en Bolsa, y el Banco las recibirá en garantia de préstamos y créditos, como los demás valores de la Deuda del Estado.

El Banco de España pagará los intereses de estas Obligaciones y las recogerá á su vencimiento, si antes no hubiesen sido canceladas por efecto de la mencionada operacion para consolidar la Deuda flotante.

La suscripcion se hará en las oficinas del Banco, en Madrid y sus Sucursales, excepto en las Islas Canarias, desde el dia siguiente á este anuncio hasta el dia 30 de junio corriente, á las tres de la tarde.

Los pagarés del Tesoro al vencimiento de 30 de junio actual, serán admitidos en pago de estas Obligaciones, endosándolos al Banco con la cláusula de «valor entendido».

También se admitirán en pago los cupones de títulos de la Deuda del vencimiento de 1.º de julio de 1893.

Las proposiciones se extenderán en los impresos que facilitará el Banco, podrán hacerse directamente ó por mediacion de Agentes de Cambio y Bolsa, y comprenderán cantidades de 500 pesetas, ó múltiplos de esta suma.

Al presentar los suscriptores sus proposiciones en las Cajas del Banco, deberán depositar, por lo menos, el 10 % de la cantidad suscrita.

Los resguardos del 10 %, ó de mayor cantidad, recibida en efectivo, en cupones de la Deuda pública ó en pagarés del Tesoro, se admitirán en pago de las Obligaciones que se negocien, devolviéndose el sobrante en el caso de que la entrega supere el importe de las Obligaciones adjudicadas, pero sin que el Banco abone interes por el anticipo.

El suscriptor recibirá en cambio de su proposicion, un resguardo en que conste la cantidad suscrita, con el cual acudirá á pagar su liquidacion en las Cajas del Banco, el 30 de junio precisamente.

Las Obligaciones del Tesoro se entregarán al suscriptor en el momento de satisfacer su importe en las Cajas.

Jerez de la Frontera 26 de junio de 1893.—El Secretario, FEDERICO BOTELLA.

Habiendo formado los clasificadores el reparto de la contribucion industrial para el actual año económico, correspondiente á la clase de expendedores al por menor de vinos, se halla expuesto al público por término de cinco dias en el establecimiento de vinos, calle Medina núm. 28, para que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que deseen, en la Junta de agravios que se celebrará en la tienda de «La Parral», calle de Caballeros, en su salon alto, el Lunes 3 de Julio, á las doce de su mañana.

Terminado el reparto de la contribucion del gremio de Abacerias, queda expuesta la lista en el establecimiento calle Cruz Vieja número 11, hasta el dia 28, á la una de la tarde, que se celebrará la junta de agravios en el círculo Union Industrial, Plateros, 15. Jerez 23 de Junio de 1893.—Los Síndicos

Subasta voluntaria.—A la una de la tarde del dia 30 del corriente mes, se efectuará en la Notaria del Sr. D. Ramon Esteve, calle Larga núm. 32, la subasta de la tercera parte productiva de una casa con bodega, situada en la Plaza de Mirabal de esta ciudad, marcada con el número 1 moderno.

Una institutriz inglesa desea encontrar una buena casa donde ejercer su profesion.—Excelentes informes.—Acúdase, Conocedores, 41.

Prensas de vendimia.—Se venden varias de sistema moderno y en buen estado.—Pueden verse, Doctrina números 20 y 21.

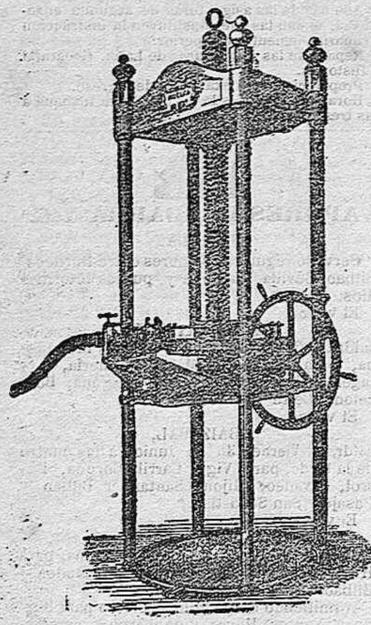
El abogado de este Ilustre Colegio, D. Juan Sanchez y Gonzalez, ha trasladado su domicilio y bufete á la casa calle Higuera núm. 3.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Exposicion general DE TODO EL SURTIDO DE VERANO

PATENTE DE INVENCION



PRIMERA FABRICA EN EUROPA

dedicada a la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido éstas por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

CLASES

QUE SE CONSTRUYEN

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaiven, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula. Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

GARANTIA DE TODAS ELLAS.

Precios los más reducidos.

MATIAS LOPEZ,
CALLE ODIEL, HUELVA.

Representante en Jerez:

D. SALVADOR DIAZ VIVANGO
BARJA, NÚM. 5.

Se remiten catálogos y demás detalles a cuantos los soliciten.

Prensas vendidas en Jerez.

Don Sebastian Argudo	Tres de cuatro columnas	Núm. 2.
El mismo	Una de jaula	3.
Don Manuel de los Reyes	Una de »	2.
Don Antonio Diaz Lopez	Una de »	2.
Don José Luna Medina	Una de cuatro columnas	1.
Don J. Ruiz y Rendón	Una de cuatro »	2.
Don José de la Cal	Una de cuatro »	2.
Don Sebastian Argudo	Una automática.	2.
El mismo	Una de husillo, de 2 guías.	2.
El mismo	Una de » de lagar.	1.
El mismo	Una de dos columnas.	1.
Don Antonio del Berrio	Una de cuatro columnas.	2.
Don José de Fuentes.	Una de »	2.
Don Francisco Perea.	Una de »	2.
El mismo	Una estrujadora.	2.
Don Segundo Martinez.	Una de cuatro columnas.	2.

PÍLDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.
(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás fujos de las vías urinarias, son las cápsulas eutépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.
Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francos, 7, y principales farmacias.

LA FAMA JEREZANA

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DE LA

VIUDA DE ONOFRE DE SERDIO

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS

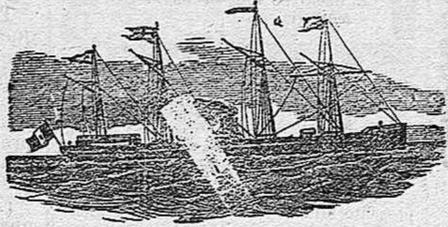
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE AÑÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion a puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.

Extension a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Linea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogado con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joaquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder. Francos, 33.

EFICACIA! SEGURIDAD!

EL SANDALO MIDY, muy popular entre los jóvenes, suprime el copé, la cubeba y las inyecciones. Cura los fujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los urines más turbios. Cada cápsula lleva impreso en negro el nombre PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido o prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros desearan conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la BLENORRAGIA y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar a purgaciones persistentes.
Enfátese la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^o de PARIS, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD! FABULOSA BARATURA.

LA ASPIRACION CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20 PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
Gran ligereza
PESO
600 GRAMOS



20 PESETAS
FRANCO DE PORTE
EN
TODA ESPAÑA
Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El PHOEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos carruajes en movimiento, caballos al trope, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar a las cartas de pedido las 20 PESETAS en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.

Casa especial para los aficionados. Única en España para toda clase de novedades fotográficas. Se expide GRATIS el GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO CON GRABADOS.

Jarabe Larozo

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 20 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de los quinitis, gonorreas, dolores y retortijones de estómago, trastornos rebeidos, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías.

Arrendamientos.

Se arrienda en módico precio el partido principal de la casa calle Gaitan núm. 19.—Darán razon, Cuatro Juanes, núm. 4. 30-1

Se arrienda toda la casa (cancillería, núm. 5 en 80 pesetas mensuales.—En Las Filipinas, Tornería, núm 5, darán razon.

Se arrienda un granero de 3.00 fanegas de cabida, en la casa núm 10, calle de San Juan, conocida por la de las Cadenas.—Darán razon D. Miguel d Luna, calle de San Agustín, núm. 26, principal.

Desde el día 24 del próximo mes de Junio, se arriendan dos almacenes sitos en la calle de Pedro Alonso, núm. 14, de cabida cada uno de 3.000 fanegas, con separaciones para varias clases de granos.—Para su ajuste, calle Caballeros, núm. 37. 59

Desde el día 24 en adelante se alquila el piso principal, calle Caballeros, núm. 10.—Darán razon, Naranjas 10. 5-5

Se arrienda un partido de casa en la calle Vicario, núm. 16.—En la misma casa darán razon. mvd-9

Se arrienda el piso alto de la casa plaza de Sallitgo, núm. 8.—Informarán en la misma, de doce a tres de la tarde. mvd—

Se arriendan dos graneros altos y bajos, éstos con asfalto.—Darán razon, Bizcocheros, 25. 22

Paja de trigo

se vende en el rancho de la Isleta de Cartuja, a 15 rs. la carga y de cebada a 11 rs.

También se venden 100 aranzadas de agostadero y se acoge ganado.

Darán razon en el mismo rancho ó en la calle Canto, núm 3. 15-1

Las Personas que conocen las PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ENERGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAU

La Peptona es, a causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con el los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las viglias.

En PARIS, 8, rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Anuncios.

ABANICOS

VENTA POR MAYOR.

A. L. Serra, de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japon.

Se mandan maestrarios al comercio, previo pago ó referencias que satisfagan por completo.

Abanicos antiguos.

Se compran a altos precios.

Fábrica de caretas y muñecas de carton.

Se remiten gratis catálogos (al comercio) de estos artículos.

A. Lambea, Madrid: Caballero de Gracia, 15.

EPILEPSIA,

Neuralgia y demás afecciones del sistema nervioso se curan completamente segun un método único mil veces comprobado.

Tratamiento por carta desde 300 P. Remesa de un informe explícito acompañado con sellos de correo; la respuesta dirigida a

OFFICE SANITAS

57, BOULEVARD DE STRASBOURG

PARIS.